

EL CORREO

DE MALLORCA.

BOLETIN DE NOTICIAS Y AVISOS.

Además de los números de este boletín, reciben á domicilio los señores suscritores al mismo que residen en Palma, poco después de llegados á este puerto los vapores-correos procedentes de Barcelona, el periódico de aquella capital EL TELEGRAFO, que contiene cuanto ocurre digno de mención en España y en el extranjero. — El CORREO sale todos los días excepto los domingos.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Despacho de los vapores Jaime I y Jaime II.—Id. de los vapores Mallorquin y Barcelones.—Agencia de J. Salvá y Comp.—Imprenta de este periódico.

Sale el sol á las 5 horas y 35 minutos.

Pónese á las 6 horas y 30 minutos.

Sale la luna á las 7 h. y 51 m. de la mañana.

Pónese á las 11 h. 11 m. de la noche.

PRECIOS DE SUSCRICION EN PALMA.

con El Telegrafo 7 rs.

Un mes:

sin El Telegrafo 3 »

Un número suelto 3 cuartos.

Anuncios cada línea 3 cuartos.

PALMA.

Reseñando en nuestro número de ayer la junta general de suscritores al Monte pío universal últimamente celebrada en Madrid, dimos á conocer nuestra opinion favorable á las sociedades de seguros mútuos sobre la vida; y secundando hoy el pensamiento del digno director de aquella institucion tan útil como prosperada, esplanaremos algunas razones emitidas en su luminosa memoria.

Estas sociedades son efectivamente beneficiosas porque suplen la falta que entre nosotros se observa de Cajas de Ahorros, de Sociedades de Amigos ó de Socorros Mútuos, y de otros establecimientos que en el extranjero desempeñan la mision de recoger y fecundar el ahorro del artesano, del pequeño propietario y del jornalero. Son útiles, porque privadas las clases trabajadoras con la trasformacion social y política que desde principios del siglo viene consumándose, de las antiguas instituciones con que atendian, mas ó menos imperfectamente, á auxiliarse y socorrerse en los casos de necesidad; habiendo la libertad industrial sustituido á la antigua organizacion en Gremios, Hermandades y Montes Pios, la indepencia y la responsabilidad individual proporcionan otra forma de asociacion mas natural, menos violenta y mucho mas ecunda, sin las trabas ni los inconvenientes que á aquellas caracterizaban.

Esto esplica por qué los Seguros sobre la vida

se han generalizado de tal modo en algunas naciones, que la Gran Bretaña, con una poblacion de veinte y ocho millones de habitantes, cuenta ciento cincuenta y nueve Sociedades de aquella clase, entre mútuas, por acciones y mistas, en las cuales existe asegurado el enorme capital de doscientos millones de libras, ó sean veinte mil millones de reales. La relacion entre los seguros y la poblacion en aquel pais clásico de estas asociaciones es como de 24½ por 200, segun los cálculos mas prudentes; y los negocios nuevos, solo de treinta y dos Compañias, ascendieron en tres años, desde 1852 á 1854, á 63,818, por un capital de mas de dos mil millones. Solo una Compañia, *L'Equitable*, ha satisfecho á sus imponentes desde su creacion y en todas formas, dos mil novecientos millones de reales.

Por su parte Francia, con una poblacion de treinta y seis millones de habitantes, contaba en 30 de junio de 1858 diez y ocho Sociedades mútuas con 483,188 imponentes y un capital suscrito de 542.080,537 frs. 56 cénts.; y la Alemania, la Bélgica y otros paises, no quedan rezagados en este general movimiento.

Son igualmente útiles y beneficiosas dichas Sociedades, porque acostumbran á la prevision y al ahorro á las clases en quienes estas virtudes son mas necesarias, y porque contribuyen de este modo á resolver de una manera eficaz, aunque indirecta, el problema de la riqueza, haciendo partícipe al artesano y al jornalero en los beneficios de la asociacion.

Son directamente útiles al Estado porque, prescindiendo del interés que este tiene en la moralidad de las clases poco acomodadas, las Compañías de Seguros retiran de la circulación una gran masa de efectos públicos. El total de las deudas á 3 por 100 diferido y consolidado asciende en el día á 9,654 millones de reales. Las cantidades que de este total pueden suponerse alejadas del mercado interior son muy cortas, y entre ellas ocupan por varios conceptos un principal lugar los depósitos que las Compañías de Seguros sobre la vida han verificado en el Banco de España, y que ascienden ya á 310 millones, suma proporcionalmente muy considerable, que han retirado de la circulación, y que, si se tiene en cuenta el capital hoy suscrito por las mismas 763.062,443 rs. y el que, siguiendo la progresión en que viene aumentando, habrán de suscribir, llegarán con el tiempo á adquirir tal importancia, que su influjo se hará sentir de una manera en extremo favorable al crédito público.

—Hemos leído con un verdadero sentimiento que las casas de juego continúan siendo en la corte el cáncer destructor de la sociedad. Multitud de jóvenes y entre ellos no pocos hijos de familia, buscan allí la ganancia, y encuentran indefectiblemente su ruina. Y si á la vez caen en manos de un preñero ó prestamista, cuyos establecimientos son correlativos con las casas de juego, el mal adquiere proporciones colosales. El prestamista ofrece al incauto hijo de familia dinero á gran usura, y recibe en garantía prendas y alhajas de persona incapaz de esta clase de contratos; prendas y alhajas que también desaparecen en este nuevo juego. Y como si esto no fuese bastante, y á falta de alhajas que empeñar suelen facilitarles dinero á cambio de que otorguen una escritura ó un papel en que confiesen haber recibido en depósito una suma fabulosa, que no ha llegado á sus manos; y como no les sea posible devolverla en el estrecho plazo estipulado, los amagan con una causa criminal, y con las penas que impone el Código á los comprendidos en el párrafo primero del artículo 452. Un mal de esta especie, un mal de trascendencia tan considerable, que así pervierte á los menores de edad, como perturba la paz de tantas familias, explotando sus temores, debiera llamar la

atención sobre las casas de juego y sobre las de préstamos.

Muchos padres de familia se han quejado ya en este sentido, llamando la atención de la autoridad hácia esos focos de perdición de la inesperta juventud.

—Cada correo que llega nos trae la noticia de algún nuevo invento que en otras épocas hubiera bastado cualquiera de ellos por sí solo para atraer la general atención. El que hoy llama la nuestra, y seguramente con mucha justicia, es el que pocos días ha estuvo ensayando durante tres días en Victoria Lock el inglés Mr. Lindsay sobre el principio descubierto por él para la trasmisión de despachos al través del agua sin hacer uso de alambres metálicos. Acudió diariamente á presenciarnos un buen número de espectadores, no obstante el sigilo con que se hicieron los preparativos necesarios. Las palabras se transmitieron con la mayor exactitud á distancias de 76 y hasta 500 piés. El próximo experimento, deberá hacerse en el río Tay, cerca de Perth, cuya anchura es de 1,000 piés.

Si los experimentos de Mr. Lindsay son coronados por el éxito á que aspira son incalculables los beneficios que su prodigioso descubrimiento ha de proporcionar, de los cuales no serán ciertamente los que menos ventajas obtengan los países que como el nuestro se hallan rodeados de mar.

—
No GANAMOS PARA SUSTOS.—Aun no estábamos completamente repuestos del susto que nos causó el anuncio formal del fin del mundo para el 13 de junio de 1858, cuando hé aquí que sale á luz un folleto bíblico-astronómico-numérico-profético intitulado *El Mensajero del tiempo*, el cual nos participa, con toda la formalidad posible, el mismo suceso para un día asaz próximo.

El autor del folleto asegura bajo su palabra que la segunda venida del Mesías se verificará infaliblemente en la pascua de Pentecostés del corriente año de 1859, probándolo de un modo cabal, con *ventiocho* columnas nutridas de argumentos y cifras bíblicas.

Preciso es, pues, irse preparando á dejar este valle de lágrimas, si hemos de dar crédito á la tal noticia; y si no se lo damos, allá se las

hayan el profeta y la profecía, y dejemos nosotros correr la bola. Nos parece mejor.

CAIDA.—A las nueve y media de la mañana de hoy un peon de albañil que trabajaba en una obra de la calle de San Juan ha caído desde lo alto de un andámio, habiendo recibido una fuerte contusion en la cabeza. Inmediatamente ha sido conducido al Hospital, pero parece que los facultativos no creen sea la herida de mucha gravedad.

BAÑOS.—Dentro de poco se abrirán al público los baños minerales de San Juan de Campos, y á juzgar por los muchos pedidos que hay de habitaciones, creemos que en la presente temporada estará aquel establecimiento mas concurrido que en las anteriores.

MUCHA CALMA.—Segun se nos escribe de Menorca ya están terminados en todos los puertos de aquella isla los trabajos de numeracion de casas y nomenclatura de las calles al tenor de lo dispuesto en la Real orden de 31 de diciembre último. No creemos suceda lo mismo en toda la isla de Mallorca, y mucho menos si hemos de juzgar por el ejemplo que está dando la capital, pues en ella ni hemos visto que sufriera variacion alguna su defectuosa numeracion, ni se ha hecho, que sepamos nada con respecto á los nombres de las calles, asuntos uno y otro sobre los cuales hemos llamado tantas veces la atencion del M. I. Ayuntamiento.

El Srio. de la redaccion.—*Juan Villalonga.*

SECCION OFICIAL.

Extracto del Boletín oficial correspondiente al día 1.º del actual.

Los ayuntamientos de Campos, Esporlas y Santa Margarita anuncian la exposicion al público del plano geométrico y medicion de los terrenos de sus respectivos distritos.

Circular de la junta provincial de Instruccion pública sobre el personal y material de los profesores de 4.ª enseñanza.

Real orden para que los alcaldes al formar el presupuesto adicional incluyan la cantidad que adeuden por estancias y raciones de quintos.

Real decreto autorizando á D. Manuel de Rich para verificar los estudios de un canal de navegacion y riego.

Real orden autorizando al duque de Villahermosa, D. Ignacio de Alcibar, D. Joaquin de Larrainzar y D. Antonio de Lesan para verificar los estudios de un canal de riego.

El discurso pronunciado por el ministro Ple-

nipotenciario de los Estados Unidos al entregar á S. M. la carta que pone término á su mision, y la contestacion de S. M.

Real orden para que los gefes y oficiales del cuerpo de carabineros usen la polaina de cuero charolada.

Real orden disponiendo que el teniente del batallon provincial de Cáceres número 36 don Miguel Diaz del Castillo sea baja en el ejército.

Real orden disponiendo que el teniente general don Felix Messina é Iglesias vuelva á encargarse del despacho de la direccion general de los cuerpos de Estado mayor del ejército y de plazas.

SECCION COMERCIAL.

Buques llegados.

Día 4.—De Argel en 2 dias laud S. Pablo, de 20 ton., pat. Pascual Ferrer, con 4 marineros 2 pas. y lastre.

De Argel en 2 dias laud Providencia, de 24 ton., pat. Antonio Simó, con 4 mar. y lastre.

De Argel en 2 dias laud Esperanza, de 53 ton., pat. Miguel Oliver, con 5 mar., 4 pasajero y lastre.

Día 5.—De Barcelona en 43 horas vapor Rey D. Jaime 4.º de 278 ton., cap. D. Gabriel Medinas, con 49 mar., y 105 pas. y balija.

De Barcelona en 3 dias laud Adonis, de 61 ton., pat. Pablo Prats, con 5 mar., 4 pasajero hierro y efectos.

De Malgrat en 4 dias laud S. José, de 28 ton., pat. Juan Faxedas, con 6 mar., madera y efectos.

De Mahon en 4 dias laud S. José, de 28 toneladas pat. Guillermo Pujol, con 4 mar., 2 pasajeros lastre y efectos.

Buques despachados.

Día 4.—Para Marsella Polaera Goleta Virgen del Mar, de 85 ton., cap. D. Bartolomé Ginard, con 6 mar., 3 pas. y mineral.

Día 5.—Para Iviza y Valencia vapor Rey don Jaime 2.º de 332 ton., cap. D. Miguel Morey, con 49 mar., 39 pas. balija.

Para Aguilas javeque Catalina, de 62 toneladas pat. Pedro José Sastre, con 6 mar., leña y efectos.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de mañana.—San Epifanio obispo y mártir.

Despues de haber usado los infieles de todos los ardides para que Epifanio dejase la fé católica; y viendo su constancia le colgaron de una escarpia, donde fué asaetado juntamente con Donato y Rufino y otros trece compañeros.

Cultos.—Mañana juéves en la iglesia de San Antonio de Viana al anocheecer se rezará la sagrada Corona, concluida la cual se explicará la doctrina cristiana.

SECCION DE ANUNCIOS.

AVISO

á las Señoras.

El dueño del establecimiento de *camisería, lencería y novedades* á LA ABEJA, sito en Barcelona, pasaje Bacardi y plaza Real, tiene la honra de participar á las señoras que ha llegado en esta con un magnífico surtido de géneros de su especialidad siendo entre otros.

Para señoras: Camisas lisas, bordadas y con encajes; enaguas, pantalones, corsés, chambras, gorras, pañuelos, cuellos, mangas, adornos, etc.

Para niños: vestiditos, faldas bordadas y con volancien; camisitas, capas de gró, de moaré, de merino, de piqué y de muselina; voacebetas, chambritas, gorras, pantalones, caveros, etc. etc.

Y además miriñaques de verdadera perfeccion y muchos otros artículos de alta novedad.

Todo cuanto proviene de este establecimiento se recomienda por el buen gusto, novedad y elegancia al par que solidez.

Nota: Se tomarán encargos de camisas, chalecos de franela y calzoncillos para caballeros; como tambien de todas clases de ajuars de lencería para bodas.

Vive en la Fonda de las cuatro Naciones cuarto núm. 27.

Solo permanecerá en esta ocho dias.

El Aguila.

Gran Bazar de Sastrería en la plaza del Teatro Principal frente la cuesta nueva de la Pescadería.

En este establecimiento se ha recibido ya parte del rico y elegante surtido de prendas de entre tiempo de que estará provista por completo dentro de pocos dias.

Las prendas reunidas son:

Lebitas paño negro muy finas y en corte de la mas alta novedad de 6 duros á 15 duros.

Chalecos de seda id. id. de 1 1/2 á 3 duros.

Y una gran variedad de trages de lista en dibujos de mucho gusto desde el ínfimo precio de 32 rs. á 80 rs. traje.

Siendo en muy grande escala la extraccion de prendas que tiene este almacén para el continente, á fin de poder atender á sus muchos pedidos se dará trabajo á 30, ó 40 muchachas que sepan bien su obligacion en el oficio de sastré, las que reunan esta circunstancia podran pasar á dicho almacén los lunes y juéves por la mañana que se les dara tanto trabajo como puedan hacer semanalmente en su casa.

Pèrdida.

El domingo por la tarde se perdió una faldriquera desde la calle del Mar, hasta el Borne, con dos pañuelos, un rosario, una llave y varias cosas: se suplica á la persona que lo hubiese hallado tenga la bondad de presentarse en esta imprenta, y se le dará razon de la casa donde dando mas exacta cuenta de los efectos perdidos se le darán las gracias y se gratificará.

Otra.

Se ha estraviado el cuarto décimo de billete número 4939 de la lotería de Madrid del dia 8 de los corrientes. La persona que lo haya hallado podrá pasar por esta imprenta y se dará razon de su dueño lo cual se gratificará competentemente.

Pomada de Renaud Germain

regeneradora del pelo.

Su uso detiene la caída del pelo, lo hace crecer con rápidos progresos, aumenta su número, porque su aplicacion lo vivifica, lo anima y le dá vigor. En cualquier parte que haya habido señales de crecer el pelo aunque haya pasado mucho tiempo vuelve á nacer y se regenera por mas que su descomposicion haya quedado amortiguada.

Unico depósito, en esta ciudad, en la peluquería de Casasnovas Plaza de las Copiñas número 40, precio 12 rs. frasco.

Devocionarios

Y SEMANAS SANTAS.

Las hay en castellano y latin encuadernadas en chagrines y terciopelo con adornos dorados. búfalo con miniatura, nacar con miniatura, marfil con figuras sineeladas, y de concha.

Entre dicho surtido los hay de una clase de buena impresion con letra grande se venden en la Librería de Pedro José Garcia Cadena de Cort núm. 2 y 3 á precios sumamente módicos.

Editor responsable.—D. Juan Garcia de Paredes.

PALEMA!

Imprenta de la V. de Villalonga cerca el Correo.

Juan Garcia de Paredes